

A. Porque el alza en el precio disminuye la demanda, reduce, al fin, las ventas.

B. Porque el alza en el precio está en relación con el aumento en el costo de producción; es más caro un producto á virtud de que cuesta más producirlo. El productor necesariamente aumenta sus exigencias con el consumidor, ó se retira del campo. Por más que el productor quisiese de buena gana, no podría en este caso proceder de otro modo sin exponerse á experimentar una pérdida efectiva ó, al menos, una disminución peligrosa de utilidades.

El aumento en el costo de producción, en cuanto á efectos agrícolas se refiere, consistirá en la carestía de las máquinas é instrumentos, en la escasez de brazos que retarda las labores, en el aumento de valor de la propiedad rural, en la carestía de las semillas, en la dificultad ó carestía de los transportes y en el aumento de los salarios. Todas estas causas persisten en México desde hace varios años, con una persistencia cada vez más grave.

Para que no parezca que nos contradecemos, explicaremos luego en qué consiste realmente el aumento de los salarios. Al peon agrícola se le paga con un jornal en dinero y con otro en efectos alimenticios llamado *ración*. Aunque el jornal en dinero siempre sea el mismo, aunque la *ración* no aumente en cantidad, el salario total ha crecido, porque al patrón le cuesta más la ración, puesto que los efectos alimenticios son más caros.

2. A primera vista, sí es equitativo que el obrero que trabaja en la producción de un artículo que cada día se vende más caro, obtenga un alza proporcional en su salario.

Si cuando el maíz se vende á \$3.00 el peon gana veinticinco centavos diarios, cuando el maíz seguramente ha de venderse á \$6.00, parecería justo que al peon se le remunerase con cincuenta centavos diarios.

Esto sería real, matemático, exacto si las utilidades del productor estuviesen en relación constante con el precio del producto. Pero si, por lo explicado anteriormente, el hacendado no gana más, aun cuando venda más caros sus granos, resulta en verdad que no puede exigírsele un aumento en los salarios.

3. Es un hecho que todos los artículos necesarios á la vida y la comodidad de las gentes, más aún, no sólo los alimenticios, sino también los de lujo y superfluos, están subiendo de precio constantemente. Cualquiera familia gasta actualmente en su alimentación diaria, en trajes, en habitación, en educación, etc., por lo menos el doble de lo que gastaba una familia de las mismas condiciones hace treinta años. Pero en la clase media y en la más humilde, entre los asalariados, los jornales permanecen casi estacionarios.

Los productores venden más caro, los consumidores ya no pueden comprar más caro. El desequilibrio es manifiesto.

4. Este es el punto capitalísimo.

La cuestión del jornal no es simple, ni aislada, ni espontánea: la crisis no ha venido porque sí, tan sencillamente.

Es una cuestión más trascendental la que influye en el asunto y lo complica. En fin, nos coloca en un callejón sin salida.

Hay dos causas que determinan en México el alza de los precios corrientes y la estabilidad de los salarios.

A. La depreciación de nuestra moneda.

B. La importación extranjera.

La primera gravita sobre la segunda.

En México subsiste el talón plata, es decir, la moneda de plata. El valor de la plata ha bajado muchísimo. Un peso mexicano vale menos de la mitad de un peso americano. Cinco pesos mexicanos, á la par, equivalen á una libra esterlina; pero actualmente es imposible sostener esa equivalencia.

Pues bien, nuestra moneda de plata no está solamente depreciada, es ficticia.

Ni nuestras transacciones interiores ni nuestras transacciones internacionales, tienen realmente por base el peso mexicano, que fuera de la República casi carece hasta de la significación nominativa de moneda. Se le considera como metal en su valor intrínseco.

En cambio, tenemos encima el talón oro que nos imponen las principales naciones comerciales del mundo.

Cuando importamos semillas, telas, muebles, máquinas, etc., se les paga en oro.

Naturalmente, aquí se ponen á la venta todos esos efectos con precios marcados en pesos mexicanos; pero suficientemente altos para cubrir ó sobrepasar el primitivo precio de adquisición en oro.

En resumen, todo se cotiza en oro. Todo, MENOS LOS JORNALES, QUE SE SIGUE PAGANDO EN PLATA.

La desproporción es enorme.

Pero se nos dirá: ¿para qué seguir importando semillas, telas y muebles que también nosotros producimos?

Sería imposible suprimir la importación extranjera. Ahora bien: como el productor mexicano de muebles, por ejemplo, arregla su *costo de producción* á las cotizaciones en oro y arregla sus precios de venta á los precios en oro de los artículos similares extranjeros, se ve en el caso de no vender más barato que el competidor extranjero. Fabrica él un mobiliario tan bueno como el mejor de los que se importan, ¿por qué ha de ofrecerlo mucho más barato?

Si, pues, todas las transacciones las cotizamos en oro y sólo los salarios los valuamos en plata, el desequilibrio persistirá, cada vez más grave.

No hay, en consecuencia, la menor esperanza de que los jornales agrícolas mejoren, y se seguirá resintiéndose la escasez de brazos en los campos de cultivo.

RAFAEL LOZANO SALDAÑA.